



SES-475

DON JESÚS VÁZQUEZ ALMUIÑA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del informe emitido por Doña Beatriz Colunga Fidalgo, Directora de la Autoridad Portuaria de Vigo, en relación con la contratación por procedimiento abierto “único criterio de adjudicación mediante formula (precio)” del contrato de servicio de **”MEJORAS ESTRUCTURALES EN BUQUE RÍAS BAJAS”**, y de conformidad con las facultades atribuidas en el Art. 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

1.- Acordar la ejecución del contrato de servicio de **”MEJORAS ESTRUCTURALES EN BUQUE RÍAS BAJAS”** por su presupuesto total de contratación de 149.610,19 euros (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos diez euros y diecinueve céntimos), IVA no incluido, procedimiento abierto “único criterio de adjudicación mediante formula (precio)”, con un plazo de ejecución de dos (2) MESES.

2.- Que el servicio se realice con cargo al Presupuesto del año 2021 por la cantidad de 149.610,19 euros (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos diez euros y diecinueve céntimos), IVA no incluido con un plazo de ejecución de DOS (2) MESES.

3.- Que se apruebe el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de la misma, que ha sido redactado por el Secretario General con el visto bueno de la Directora, con fecha 25 de agosto de 2021.

4.- Que se apruebe la Relación de Unidades que ha de regir en la contratación de la misma, que ha sido redactado por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras.

5.- Nombrar director facultativo del servicio al Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras.

Vigo, 31 de agosto de 2021

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Vázquez Almuíña.